

**JUAN B. ANGULO CENJOR, PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL
PODEMOS, PRESENTA AL PLENO MUNICIPAL LA SIGUIENTE
MOCIÓN, A FIN DE QUE SEA INCLUIDA EN EL ORDEN DEL DIA
DEL PLENO ORDINARIO DEL MES DE ENERO**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 25 de septiembre de 2015, 193 países nos comprometimos con los 17 objetivos de desarrollo sostenible de Naciones Unidas y con su cumplimiento para el año 2030.

Los objetivos persiguen la igualdad entre las personas, proteger el planeta y asegurar la prosperidad como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible. Un nuevo contrato social global que no deje a nadie atrás.

Una España que haya alcanzado los objetivos de desarrollo sostenible en 2030 será más justa, moderna y avanzada. Por eso, la Agenda 2030 está ya en el centro de la visión de Estado y de la acción de gobierno nacional. Debemos trasladarla, de la misma manera, a la acción de gobierno municipal.

Si queremos que el país avance en la dirección de las democracias desarrolladas y actuales, debemos, también desde los Ayuntamientos, continuar progresando en la senda que la Agenda 2030 nos señala.

El primer objetivo es claro: Fin de la pobreza.

Con un salario mínimo interprofesional de 900 euros y unos precios del alquiler que en nuestro municipio no bajan de 700 euros, estamos contribuyendo a que aumente masivamente el número de trabajadores y trabajadoras pobres.

Según datos de 2017 de la Encuesta de Población Activa y la Encuesta de Condiciones de Vida, la tasa de riesgo de pobreza de los ocupados alcanzaba el 13,8%. Es decir, la precariedad de las condiciones laborales que hemos creado hace que 2,6 millones de personas en España tengan trabajo y al mismo tiempo no sean

capaces de mantener adecuadamente su estructura familiar. Estos datos golpean con especial dureza a menores de 35, mujeres y trabajadores y trabajadoras no cualificadas.

De la misma manera, el objetivo de la Agenda 2030 número 8 no deja lugar a dudas: Trabajo decente y crecimiento económico.

Debemos ser capaces desde todos los ámbitos, Ayuntamientos incluidos, de crear las condiciones necesarias para que la mejoría en los indicadores macroeconómicos llegue también a la economía de las familias. Debemos ser capaces de repartir la riqueza más equitativamente para crecer como país y como sociedad de forma conjunta.

De aquí a 2030, debemos lograr aumentar la calidad del empleo para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad. Igualmente debemos establecer las medidas necesarias para proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todas las personas trabajadoras, incluidas las migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.

El nuevo gobierno progresista de la nación ya ha adelantado medidas en esta dirección; la previsible subida del SMI, hasta alcanzar el 60% del salario medio en España tal y como recomienda la Carta Social Europea, (hasta 1.200 euros netos/mes) antes de cuatro años es un hecho anunciado y que debemos empezar a considerar para evitar que se reproduzcan de nuevo problemas que perjudiquen a la viabilidad económica de los contratos de gestión o servicios suscritos por este ayuntamiento y por lo tanto a los y las trabajadoras y consecuentemente al servicio ofrecido a nuestra ciudadanía.

Del mismo modo, el punto 1.3 del Documento de Acuerdo de Gobierno entre PSOE y Unidas Podemos establece una próxima reforma del art. 42.1 del Estatuto de los Trabajadores sobre contratación y subcontratación laboral a efectos de limitar la subcontratación a servicios especializados ajenos a la actividad principal de la empresa, o en nuestro caso Ayuntamiento.

Dicho lo cual, instamos al Equipo de Gobierno a:

1. Que sea incluida en la redacción de los nuevos pliegos que regulen las condiciones de nuevos contratos, un punto en el que se fije un precio mínimo de pago por hora de servicio a los y las trabajadoras de, al menos 7 netos euros la hora.
2. Comenzar a dar los pasos necesarios para la creación de una Empresa Municipal de Servicios que pueda asumir muchos de los servicios que actualmente se están subcontratando a terceros.

FIRMADO

JUAN B. ANGULO CENJOR

PORTAVOZ GRUPO MUNICIPAL PODEMOS

